



**Carlos Valenzuela Solís de Ovando**

**José Antonio Manso de Velasco**

El fundador de ciudades

Este gobernador de Chile, que ejerció su mando entre los años 1733 y 1745, dedicó gran parte de su gestión a la fundación de ciudades.

En los primeros días de agosto de 1740 se instala en el convento de Curimón y escucha los alegatos en favor de tierras a uno y otro lado del río Aconcagua. El cura Gabriel Soto elogia los campos de Curimón que desde el tiempo de los incas ha sido un pueblo donde se cruzan cuatro caminos. Fray José de Rojas y Ovalle defiende los terrenos que don Andrés de Toro Mazote ha ofrecido al otro lado del río. Estos cumplen, una a una, las disposiciones de Carlos V sobre fundación de ciudades. El gobernador, de rostro distinguido, amplia frente y ojos escrutadores, recorre personalmente ambas comarcas, y decide levantar la ciudad en las tierras de Toro Mazote. El 4 de agosto de 1740 se lee el acta que funda San Felipe, el Real, y da las instrucciones para que se proceda al trazado de la villa que cumplirá más tarde adelantadas normas de urbanismo.

En febrero de 1742 funda Santa María de Los Angeles en la isla de La Laja. Pocos días después da vida a Nuestra Señora de las Mercedes de Tutubén, más conocida como Cauquenes. Dos meses más tarde traslada el pueblo de Talca a un terreno donado por los agustinos y lo bautiza como San Agustín de Talca. En mayo establece San Fernando de Tinguiririca en honor al príncipe de Asturias.

El año siguiente erige en Rancagua Santa Cruz de Triana en terrenos donados por el cacique Tomás Guaglén, y ordena que la plaza de este pueblo se trace en forma de Cruz. En 1744 crea San José de Buena Vista en Curicó y ordena fundar una villa en Copiapó, donde sus habitantes viven diseminados, con el nombre de San Francisco de la Selva.

## Progreso colonial en Chile

La exportación de sebo y de trigo al Perú, el contrabando desde Buenos Aires y el establecimiento de los buques de registro, da gran vida al comercio. Y al crecer la riqueza de los pobladores, aumenta el número de consumidores de mercaderías europeas.

Al ritmo de este comercio los pequeños traficantes que venden por los campos a lomo de mula, se convierten en importadores y comienzan a gozar de la opulencia y del respeto. Es el nacimiento de las fortunas y linajes vascos.

Los comerciantes de Chile piden a Manso de Velasco que se cree un Tribunal del Consulado que atienda la administración de justicia en los asuntos mercantiles. El virrey del Perú autoriza que los mercaderes de Santiago formen el nuevo organismo, y que elijan anualmente de entre ellos a un diputado que sustancie causas y pronuncie sentencias.

## Reforma del Ejército

Manso de Velasco, que tiene gran experiencia como hombre de armas, piensa que una fuerza militar menos numerosa, pero de mayor calidad y disciplina, puede imponer respeto a los araucanos. Tras un serio estudio de la organización castrense, eleva al monarca un proyecto de reducción del ejército, con mejoramiento de sueldos, armas y vestuarios. El estudio llama la atención de Fernando VI, quien le ordena redactar los reglamentos para llevarlo a cabo.

El ejército de la frontera queda compuesto por 750 plazas distribuidas en 10 compañías de infantería y 6 de caballería. Y los uniformes que se establecen en Chile se extienden a toda América y a España. Por aquellos llegan, también, los primeros fusiles.

## Virrey del Perú

A fines de 1744 es nombrado virrey del Perú. Dos años después un terremoto destruye Lima y Manso de Velasco se aplica a su reconstrucción. Su gobierno dura dieciséis años y es uno de los más útiles en el Perú. En 1748 es agraciado con el título de Conde de Superunda por sus servicios.

### Regreso a España

EL Rey autoriza su petición de regresar a la patria. Cuando se halla en La Habana en espera de la escuadra que lo ha de llevar a España, se conoce la declaración de guerra entre ésta e Inglaterra. Pronto llega la noticia de que en las islas vecinas se reúne una flota formidable para atacar Cuba. El mariscal Juan de Prado Portocarrero, capitán general de la isla, organiza una junta consultiva de guerra y nombra presidente de ella a Manso de Velasco, que ya tiene 74 años de edad y nada sabe de las defensas de Cuba.

La isla es atacada y tras 67 días de asedio debe rendirse. Velasco es hecho prisionero por los ingleses y lo trasladan a Cádiz. Allí es sometido a un consejo de guerra junto a los oficiales que han participado en la derrota.

Carlos III dicta sentencia en 1765. Manso de Velasco es suspendido por 100 años de sus empleos militares y por el mismo lapso debe vivir desterrado a 40 leguas de la corte. A los 77 años de edad don José Antonio Manso de Velasco es confinado a la ciudad de Granada, donde debe llevar una vida modesta y oscura.

Dos años después, triste y abandonado, fallece el gran gobernador de Chile.

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace. www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)

